

La comunidad nubia organiza sentada abierta en la ruta hacia sus aldeas originales

Como respuesta a la continua negligencia e intransigencia del gobierno egipcio hacia los reclamos legítimos de la comunidad nubia egipcia a su derecho a retornar a sus hogares y tierras originales de residencia habitual, ayer por la mañana más de 400 miembros de la comunidad nubia realizaron una marcha pacífica hacia los distritos de Furqundi y Toshka en protesta contra la anexión por parte del gobierno de unos 110.000 feddan (114.200 acres) de dichas tierras al proyecto de recuperación de tierras de Toshka que abarca 1,5 millones de feddan (1.038.000 acres).

La marcha fue sorprendida por la policía egipcia, la cual bloqueó el camino impidiendo que los protestantes llegaran a sus aldeas originales y les comunicó órdenes “de alto nivel” de volver y poner fin a la marcha en Karkar, a 200 kilómetros de la aldea Furqundi de Toshka. Sin embargo, los protestantes decidieron organizar una sentada en el camino, mientras las fuerzas de seguridad egipcias los rodeaban, negándoles comida y agua.

Como consecuencia se desencadenaron otras protestas de la comunidad nubia en todo el distrito de Aswan y la policía egipcia usó la fuerza contra los protestantes, causando lesiones a tres personas en al-Karur, en el sur de Aswan. La policía disparó contra uno de los jóvenes en el hombro y a otro, en la mano, y ambos debieron ser operados. Un tercero sufrió heridas superficiales. Todos se encuentran actualmente en situación estable.

Los protestantes habían solicitado oficialmente permiso para organizar una manifestación el jueves 17 de noviembre de 2016 frente al Ministerio de Agricultura, el órgano oficial que planea vender las tierras cuestionadas en un remate público. Las autoridades de seguridad egipcias se negaron a autorizar la manifestación aduciendo que la situación de inseguridad del país no lo permite. Sobre la base de la orden administrativa 8002 (2016), la estación de policía local de Duqqi obtuvo la promesa de la comunidad nubia de que no se reuniría el 16 de noviembre frente al Ministerio de Agricultura ni organizaría ningún evento que llame a tal manifestación, bajo la amenaza de tener que enfrentar consecuencias legales por cualquier incumplimiento.

El cuestionado proyecto de recuperación de tierras llamado “Campaña Egipcia” (Egyptian Countryside), que abarca 1,5 millones de feddan (1.038.000 acres), no es el primer intento del gobierno egipcio de arrebatar las tierras históricas de los nubios. En diciembre de 2014, el presidente egipcio emitió el [decreto nro. 444](#) con el objetivo de redefinir las regiones fronterizas de la República de Egipto, declarando 16 aldeas nubias como zonas fronterizas militarizadas. De esta manera se violó el derecho constitucional de retorno de los nubios y se restringió su derecho constitucional a la libertad de movimiento en zonas fronterizas ubicadas [110 kilómetros al este y 25 kilómetros al oeste del lago Nasser](#).

Estas prácticas constituyen graves violaciones de la [Constitución de Egipto](#) de 2014, la cual consagra el derecho de retorno de los nubios a sus tierras y aldeas bajo el artículo 236. También violan los artículos 14, 19, 20, 21 de la [Carta Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos](#), ratificada por Egipto en 1984.

Vale destacar que las [recomendaciones más recientes](#) del Comité de la ONU sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales indicaron que Egipto debe tomar más medidas para asegurar la seguridad de la tenencia de viviendas y tierras, especialmente de los grupos vulnerables, y que las personas afectadas por desalojos forzosos tengan acceso a “recurso adecuado, restitución de su propiedad y compensación” (párr. 20). Estas medidas son condición necesaria para que Egipto cumpla con sus obligaciones emanadas del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual fue ratificado por el estado en 1982.

Por ello, el Egyptian Center for Civil and Legislative Reform expresa su solidaridad con las demandas de los protestantes nubios, a saber:

- Excluir la tierra de las áreas nubias de los 1,5 millones de feddan del proyecto de recuperación de tierras para que puedan ser utilizadas como áreas de reasentamiento para construir aldeas nubias con servicios completos.
- Dar prioridad al pueblo nubio en el distrito de Aswan para que acceda a las tierras de Toshka bajo el proyecto de recuperación de tierras.
- Implementar el artículo 236 de la Constitución de Egipto y crear el Comité Superior para el Reasentamiento y Desarrollo de las Aldeas Nubias (Higher Committee on Resettlement and Development of the Nubian Villages).
- Enmendar el decreto nro. 444 conforme a la Constitución de Egipto y los derechos históricos de los nubios como población indígena.

--00--